



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3020

16/01/2020

5492

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa realiza una política industrial orientada a mejorar la competitividad y favorecer el desarrollo industrial y pone a disposición de las empresas el programa de apoyo financiero a la inversión industrial (reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial).

Las empresas localizadas en la comarca de Meirama pueden acceder a este programa de apoyo financiero. Además, pueden contar con el servicio de asesoramiento previo “Financia\_Industria”, un servicio para iniciativas de empresas industriales para ayudar en la captación, maduración y optimización de financiación pública de inversiones.

Además, se trabaja con las diferentes zonas afectadas y con los gobiernos de cada Comunidad Autónoma para analizar las oportunidades de actividad económica y empleo alternativas con el objeto de identificar los activos de la región, examinar los incentivos públicos e identificar proyectos industriales interesados en la implantación en esta zona.

Madrid, 14 de febrero de 2020